

DECRETO Nº 9590 / /

**MAT.** : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A JAIME SANTANDER MONSALVES

LAJA, 26 de octubre de 2017.-

## VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por JAIME SANTANDER MONSALVES, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a JAIME SANTANDER MONSALVES, Rut N° Escalafón Auxiliares, Grado 14° E.M., el 26 de octubre de 2017, en la jornada de la tarde.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal